

Portoviejo, marzo del 2008

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de comisario de la compañía JAIME ZURITA E HIJOS JZURITAHIJOS CIA. LTDA, y en cumplimiento a la función que me asigna la ley de compañías vigente, cúmplame informar que he revisado y he comprobado que los libros y las actas de las juntas de acciones están debidamente archivadas.

En cuanto a su registro verifique las operaciones del giro del negocio, las mismas que se encuentras registradas de acuerdo a las normas generales de contabilidad

Atentamente,


Dancy Vázquez J.
Comisario

